



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**P U E R T O R I C O**

Administración de Servicios  
Médicos de Puerto Rico

9 de diciembre de 2014

DIRECTORES Y GERENTES

Lcdo. Edgar Martínez Rosario  
Director Recursos Humanos

### **DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL RECLUTAMIENTO DE PUESTOS VACANTES O CREACIÓN DE NUEVOS PUESTOS**

Con el propósito de simplificar y organizar el proceso de reclutamiento de puestos las solicitudes para ocupar puestos vacantes, o crear nuevos puestos, deberán ser referidas a la Oficina de Recursos Humanos y acompañadas de los siguientes documentos:

1. Formulario de Justificación y Aprobación de Puestos revisado el cual se encuentra disponible en la Intranet de la ASEM. Solamente incluirán una copia del mismo.
2. Una comunicación, dirigida al Director Ejecutivo, mediante la cual se justifique la necesidad del puesto y se reclame una o más de las siete excepciones establecidas en la Ley Núm. 66 de 17 de junio de 2014, las cuales se detallan a continuación:
  - a. Provea un servicio directo esencial a la ciudadanía
  - b. Sea indispensable e imprescindible para asegurar el cumplimiento de los deberes ministeriales de la Agencia
  - c. Genere ingresos directos a la Agencia
  - d. Sustituya servicios que eran provistos mediante subcontratación , cuando se pueda probar que redundará en un ahorro neto
  - e. Sea sufragado en un 50% por fondos federales o ingresos propios
  - f. Sea necesario como mecanismo de pareo de fondos federales
  - g. Responda a un requerimiento específico y directo de un tribunal o foro administrativo competente.

La justificación para reclutar los diversos puestos no se debe limitar al análisis de patrón de personal, sino que se deben ofrecer datos adicionales como volumen de pacientes atendidos, total de turnos de trabajo a ser cubiertos durante la semana, entre otros. Asimismo, el comunicado no debe establecer cifras de salario o de presupuesto ya que los datos oficiales los ofrecerá la Oficina de Planificación y Presupuesto. Por último, no será necesario incluir junto a sus solicitudes copia del Cuestionario de Clasificación o algún otro documento.

Para mayor información sobre este particular se puede comunicar con nuestra Oficina a las extensiones 2401 ó 2402.

P.O. BOX 2129  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00922-2129  
TEL. (787) 777-3535

